

RESOLUCIÓN NÚMERO 0148

(28 DE MARZO 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE PROCEDE A DAR APERTURA AL PROCEDIMIENTO DE SEGUNDA CUANTÍA INVITACIÓN DE OFERENTES N° 012 DE 2025/ CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DEL (MOTOR BOMBA N°1) SISTEMA DE BOMBEO UBICADO EN LA CASETA EL JARDÍN, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, A CARGO DE EMPOCHAPARRAL E.S.P."

LA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN SU CONDICION DE ORDENADOR DEL GASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las Conferida por el artículo 32 de la Ley 142 de 1994 y demás normas que regulen la materia y

Que la empresa EMPOCHAPARRAL E.S.P requiere "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DEL (MOTOR BOMBA N°1) SISTEMA DE BOMBEO UBICADO EN LA CASETA EL JARDÍN, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, A CARGO DE EMPOCHAPARRAL E.S.P."

Conforme a lo exigido la entidad determina como lugar físico para consultar y retirar la invitación de segunda cuantía en la Calle 10 No. 9- 61 Tel. 2460914 – 2460915 o en el portal de Colombia compra eficiente.

Que la presente convocatoria tiene un presupuesto estimado por la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 42.840.000,00) IVA INCLUIDO**, sustentados en el CDP N° 147 del 17 de marzo de 2025.

Que en mérito de lo expuesto la Gerente de EMPOCHAPARRAL E.S.P:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordéñese la apertura bajo la modalidad de segunda cuantía señalada en el manual de contratación del proceso de "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DEL (MOTOR BOMBA N°1) SISTEMA DE BOMBEO UBICADO EN LA CASETA EL JARDÍN, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, A CARGO DE EMPOCHAPARRAL E.S.P."

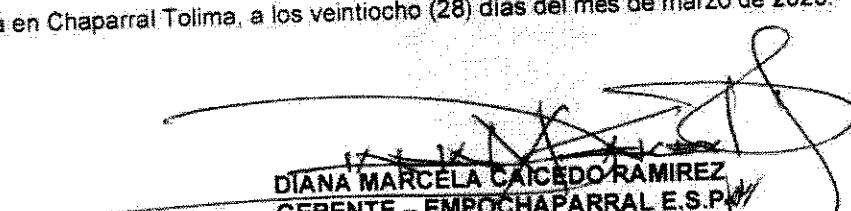
ARTÍCULO SEGUNDO: Fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso:

ACTIVIDAD	TERMINO	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones. (Traslado del proyecto de pliego para observaciones). Invitación de mínimo 3 oferentes	27 DE MARZO DE 2025	SECOP
Respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego, publicación del Acto Administrativo de Apertura y del Pliego de Condiciones Definitivo.	28 DE MARZO DE 2025	SECOP

ACTIVIDAD	TÉRMINO	LUGAR
Plazo máximo de entrega de propuestas	31 DE MARZO DE 2025 HASTA LAS 11:00 AM	SEDE DE LA EMPRESA CIS PUNTO DE ATENCIÓN AL USUARIO (solo se tendrán en cuenta los que se invitaron previamente)
Evaluación de requisitos habilitantes de propuestas y ponderación excepto el factor económico	31 DE MARZO DE 2025	SEDE DE LA EMPRESA
Publicación y traslado del informe de evaluación inicial para observaciones al mismo.	31 DE MARZO DE 2025	SECOP secretaria@empo chaparral.gov.co
Audiencia de Apertura de Sobres (Sobre económico), evaluación final y de Adjudicación o de Declaratoria de Descartado del Proceso.	01 DE ABRIL DE 2025	SECOP - SEDE DE LA EMPRESA
Firma y legalización del contrato	Dentro de los 5 hábiles siguientes al término que antecede	SEDE DE LA EMPRESA

ARTÍCULO TERCERO. Convócase a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que adelanten el respectivo control social.

Dada en Chaparral Tolima, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2025.


DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ
 GERENTE - EMPOCHAPARRAL E.S.P.

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyecta:	Nicolás Aldana Callizas	Apoyo Jurídico	M&E
Revisó:	Vianny Katherine Méndez Masmela	Secretaría general	Uniminutio
Revisó y Apróbó:	Claudia Herlen Marriquie Ríbera	Asesora Jurídica Externa	Claudia Y

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.